



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE CONSEJO ESCOLAR

Murcia, 21 de octubre de 2018

Estimadas familias:

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente se van a convocar en el colegio elecciones para representantes de los padres/madres/tutores de los alumnos en el Consejo Escolar. Teniendo en cuenta lo importante que es para el centro contar con la cooperación de los padres de nuestros alumnos y para que tenga una mayor información sobre dichas elecciones le comunico los principales aspectos a tener en cuenta:

1. REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE LOS PADRES/MADRES DE ALUMNOS/AS:

- Electores: **Todos los padres/madres/tutores** de los **alumnos** que están **matriculados** en el colegio **pueden votar**.
- Elegibles: **Todos los padres/madres/tutores** de los **alumnos** que están **matriculados** en el centro y que se presenten como **candidatos pueden ser elegidos**.

2. REPRESENTANTES DE PADRES/MADRES A ELEGIR EN ESTA CONVOCATORIA:

- 3 Padres/madres elegidos/as en votación.

LA ELECCIÓN:

- Para **poder votar** deberá estar **INSCRITO/A** en el **CENSO** de padres/madres de alumnos del centro, que está expuesto en el tablón de anuncios del colegio.
- El voto será directo, secreto y no delegable. Cada elector podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, tantos nombres como puestos a cubrir e identificarse mediante su **documento nacional de identidad**, u otro documento equivalente. La lista definitiva de candidatos se publicará en el tablón de anuncios el **día 14 de noviembre de 2018**.
- Pueden ejercer su derecho al voto tanto el padre como la madre del alumno.

SE PODRÁ UTILIZAR EL VOTO POR CORREO. Si elige esta opción deberá usar el siguiente procedimiento:

1. Comunicar a la Junta Electoral su intención de emitir el voto por correo **entre el 14 y el 19 de noviembre ambos inclusive**, cumplimentando el impreso (disponible en la web/secretaría) y entregándolo en la Secretaría del Centro.
2. Deberá dirigir al Presidente de la Junta Electoral un sobre cerrado que contenga la papeleta con el voto cumplimentado y una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente. En el sobre figurará el epígrafe "Elecciones a los Consejos Escolares de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria. Voto por correo". En el remite figurará completo el nombre y dos apellidos del votante, así como el centro de destino. Se puede enviar por correo o depositarlo en la Secretaría del colegio **hasta las 14,00 h del día 21 de noviembre**.

- Podrán actuar como supervisores de la votación los padres o tutores de los alumnos matriculados en el colegio propuestos por el AMPA o avalados por la firma de diez electores.

- La elección se hará ante la mesa electoral constituida por el director y 2 padres de alumnos.

- LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA VOTACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

22 DE NOVIEMBRE.: De 09,00 h. a 10,00 h.; de 13,30 h a 14,30 h. y de 16,00 a 17,30 h. CEIP Santa M^a de Gracia.

Si necesita más información sobre estas elecciones, puede ponerse en contacto con el tutor de su hijo/a o con cualquier miembro del equipo directivo del colegio.

Esperando contar con su participación, le saluda cordialmente,

LA DIRECTORA Y PRESIDENTA DE
LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: M^a Carmen Jiménez Clemares